



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

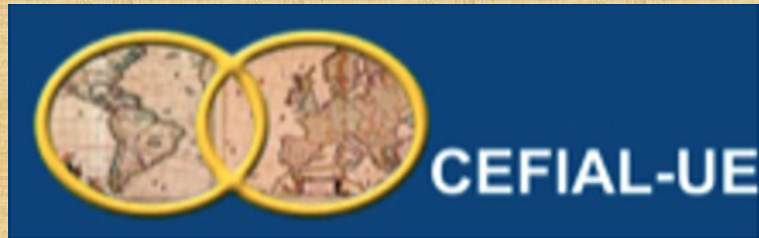
CONSEJO NACIONAL
COMITÉ NACIONAL MUJER INGENIERO



ASOCIACIÓN DE MUJERES INGENIERAS DEL PERÚ

Ciclo de Conferencias:
"Ingeniería y desarrollo profesional"

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA PRÓXIMA CUMBRE UE - ALC



Isabel Recavarren PhD

Isabel.recavarren.lima@gmail.com

- En **1922**, se fundó la **Asociación Panamericana para la Promoción de la Mujer**
- Durante la Conferencia de **1923**, se adoptó una resolución, propuesta por **Máximo Soto Hall** de Guatemala, que las futuras Conferencias tenían que estudiar formas de eliminar las discriminaciones constitucionales y otras contra las mujeres. Además, adoptó una resolución sobre la inclusión de mujeres en las delegaciones a futuras conferencias.
- A pesar de las expectativas creadas en **1923**, ni una sola mujer fue incluida en las delegaciones nacionales a la Sexta Conferencia Internacional de Estados Americanos (La Habana, 1928).
- Las mujeres de la región demandaron su derecho de participación en la conferencia. Pidieron la adopción de un **Tratado de Igualdad de Derechos**, preparado por **Alice Paul** del Partido Nacional de las Mujeres de los Estados Unidos.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL
COMITÉ NACIONAL MUJER INGENIERO



ASOCIACIÓN DE MUJERES INGENIERAS DEL PERÚ

Ciclo de Conferencias:
"Ingeniería y desarrollo profesional"

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA PRÓXIMA
CUMBRE UE - ALC

- El Tratado de Igualdad de Derechos no fue ratificado, se decidió crear la **Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**.
- A la CIM se le encargó un estudio sobre el estado legal de las mujeres en las Américas.
- **1928. Doris Stevens**, primera Presidenta de la CIM, utilizó la noción del Panamericanismo enfatizando “la necesidad de acción mediante la Conferencia Panamericana, y no por países separados, en la obtención de la igualdad de derechos para las mujeres en todas las repúblicas Americanas.”



- Los países de América Latina han constituido una caja de resonancia de la cultura occidental, todas las capitales latinoamericanas han jugado un papel importante en el desarrollo comercial con Europa, también durante las guerras
- Un vínculo cercano, aunque la relación se basó en el respeto y distancia sin diálogo fluido a diferencia del diálogo con los Estados Unidos.
- Los latinoamericanos no valoran/ban tanto su identidad, era una relación de hermano menor a hermano mayor.
- Establecer una relación interregional, luego birregional con Europa, ha sido motivo de entusiasmo.
- La distancia se verificaba en los temas, no eran tan comunes, y se covaba en el corazón interno de los países latinoamericanos la búsqueda de la propia identidad.



LA INTEGRACIÓN

La **Comunidad Europea**, 1957, luego de la **CECA**, del **Euratom**, la CEE estableció contactos y relaciones con el mundo, siguiendo el **Tratado de Roma** en campo comercial y económico.

Latinoamérica: difusión del modelo de **"integración"**

La CEE acompaña la creación de los procesos de integración como el **Pacto Andino** creado en 1969, el cual replica las estructuras institucionales de la Comisión Europea.

La **"globalización"** requería un grupo sólido de países

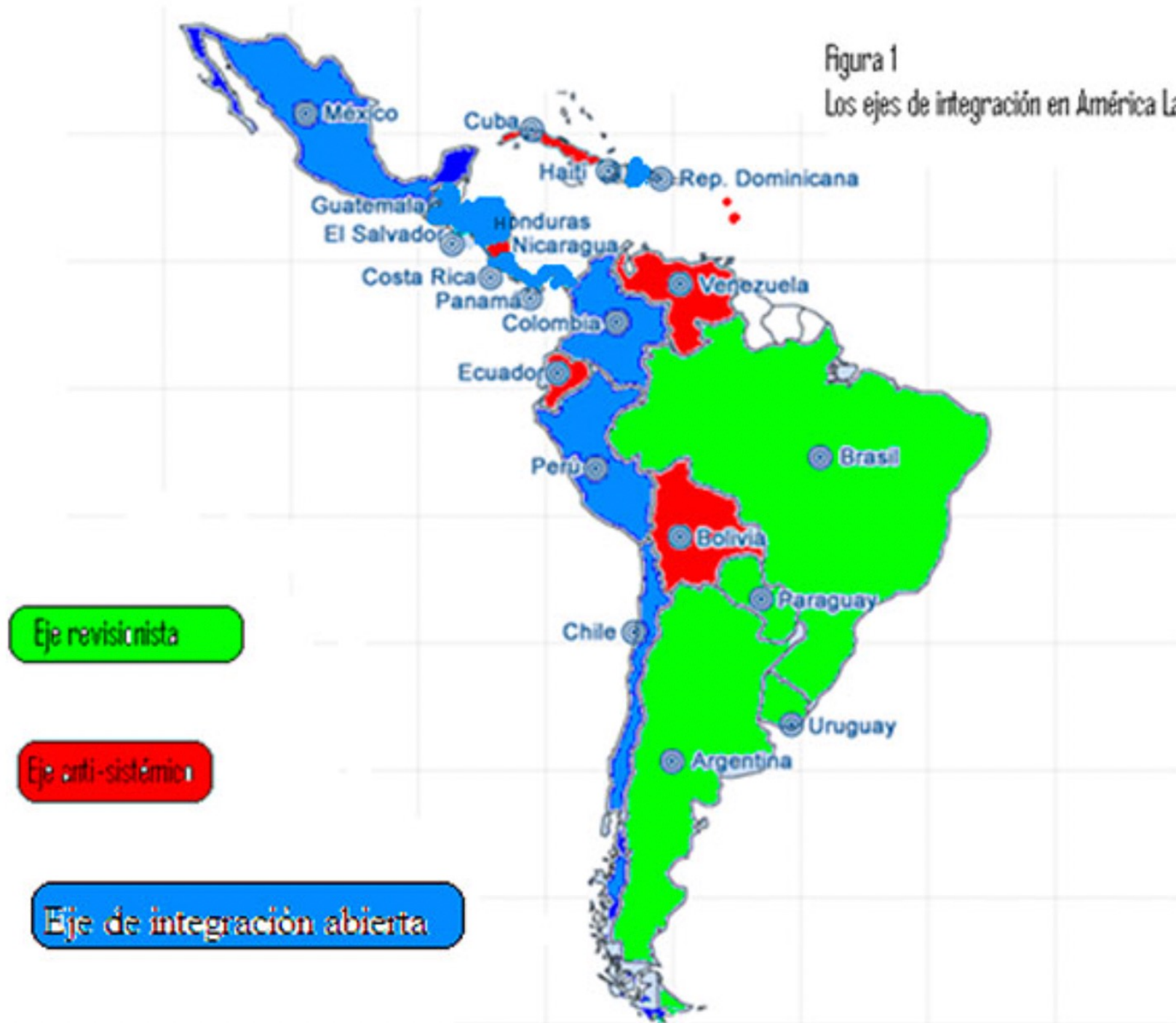
Centroamérica con el Mercado Común Centroamericano

Pacto Andino, MERCOSUR

México nunca participó en un proyecto integracionista. Tratado de Libre Comercio (2000), sin instituciones conjuntas, con los Estados Unidos y Canadá.

Chile, un caso de conversión, fundador del **Pacto Andino** se retiró por discordancias con la Decisión 24, normativa que regulaba las inversiones extranjeras. D.L. 600 hasta el día de hoy le sigue dando frutos y posteriormente fue la inspiración, ya en la década de los '90, para los países Latinoamericanos de cambiar modelo e insertarse en la economía internacional.

Figura 1
Los ejes de integración en América Latina



Eje revisicnista

Eje anti-sistémico

Eje de integración abierta

Las Conferencias Interparlamentarias

Las Conferencias anteriores se celebraron en **Bogotá** (julio de 1974), **Luxemburgo** (noviembre de 1975), **México** (julio de 1977), **Roma** (febrero de 1979), **Bogotá** (enero de 1981), **Bruselas** (junio de 1983), **Brasilia** (junio de 1985), **Lisboa** (junio de 1987), **San José de Costa Rica** (enero-febrero de 1989), **Sevilla** (abril de 1991), **São Paulo** (mayo de 1993), **Bruselas** (junio de 1995), **Caracas** (mayo de 1997), **Bruselas** (marzo de 1999), **Valparaíso** (abril de 2001) y **Bruselas** (mayo de 2003).

La década `70 crea el concepto de “**género**”: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Entre 1975 y 1995, se duplicaron el número de diputadas en la Unión Europea, lo mismo sucede en América latina una vez que fuera instaurada la democracia.

Las Naciones Unidas proclaman de 1975-1985 el decenio de la Mujer bajo el lema “**Igualdad, Paz y Desarrollo**”, se celebraron además las Conferencias Mundiales



Lima fue la sede, en el Congreso de la República, de la **XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea- América Latina y el Caribe (14-16 VI 2005)**. Participaron: representantes del **Parlamento Europeo** y del **Parlamento Latinoamericano**, Representantes del **Parlamento Centroamericano**, del **Parlamento Andino**, de la Comisión Parlamentaria Conjunta del **Mercosur**.

Observadores, República Popular de China, de Celare, de UNIFEM, de OTCA, de UNICEF, de PNUD, de AGCI, de IDEA-Internacional (Perú).

Fueron presentados a la Conferencia informes: - **Agenda Social y Medio Ambiente Común - Fortalecimiento de las instituciones y partidos políticos - América Latina y Unión Europea: Bases para una asociación estratégica birregional - Hacer de la Cumbre de Viena un éxito**

- La última Acta de la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina, realizada en Lima, Perú del 14-17 Junio de 2005, señala, puntos de gran interés, para nuestros fines, destacamos:
-
- En el punto H:
- ***. La participación política de la mujer es un elemento de cohesión y profundización democrática.”***
- En el punto 1:
 - ***Promover acciones que eliminen los obstáculos que impiden el acceso y la participación de la mujer en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta que el fortalecimiento y la calidad de la democracia requiere de la participación activa de la mujer en la política, las estructuras de los partidos políticos y las Instituciones públicas. Se felicita de la declaración del año 2005 como el Año de la Mujer Latinoamericana y Caribeña.***
 - ***En los programas de cooperación de la Unión Europea se pondrá especial atención al apoyo y fortalecimiento de las instituciones y de los partidos políticos en América Latina. En este sentido, pide a la Comisión Europea la aprobación del proyecto presentado por el Parlamento Latinoamericano para esos fines. Igualmente, se apoyarán aquellas medidas que tiendan a elevar la participación de la mujer en la vida pública.”***

Los lazos históricos, culturales, políticos y económicos unen Europa y Latinoamérica.

El respeto a la Carta de las Naciones Unidas, a la legalidad internacional; el cumplimiento de los tratados; los compromisos comunes en materia de respeto de los derechos humanos, del Estado de Derecho y de las libertades fundamentales; la común predilección por el multilateralismo y la multipolaridad requieren una **Asociación Estratégica Birregional** que sea operativa lo antes posible.

Sobre el refuerzo de la democracia y de las instituciones políticas:

Se recomienda intensificar encuentros y cooperación entre los partidos políticos EULAC

Sobre el refuerzo institucional de la Asociación Estratégica:

Crear una **Asamblea Transatlántica Euro-Latinoamericana**: Parlamento Europeo y el Parlatino, Parlacen, Parlandino, CPM Mercosur, Congresos de México y Chile.

CUMBRE ALC-UE

Las Cumbres constituyen una expresión del creciente multilateralismo característica del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Reúne al más alto nivel de la decisión política de los Estados, fomenta el diálogo entre los actores de la escena internacional, y abre horizontes que guían el comportamiento de los países.

Un instrumento de la diplomacia internacional, contribuye en afrontar los desafíos actuales de un entorno globalizado.

La Cumbre de las Américas, la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea (ALC-UE), la Cumbre del Grupo de Río y la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico – APEC.



EL PANAMÁ QUE
CONSTRUIMOS



I Cumbre y Declaración de Río de Janeiro 1999

Esta Declaración contiene principios compartidos y vastos objetivos, en el punto 5:

*Destacamos la universalidad de todos los derechos humanos; la necesidad de revertir la degradación ambiental y promover el desarrollo sostenible a través de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales; la cooperación para la recuperación, preservación, difusión y expansión de los patrimonios culturales; la eficaz incorporación del conocimiento científico y del avance tecnológico a los sistemas educativos de todos los niveles de enseñanza y la lucha contra la pobreza y **contra las desigualdades sociales y de género.***

- En el ámbito político al punto 15:

*Reafirmar la plena igualdad de géneros como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, comprometiéndonos así a incorporar una **perspectiva de género en las políticas públicas de nuestros gobiernos.***



II Cumbre y Declaración de Madrid, 2002

La Segunda Cumbre tuvo lugar en Madrid en mayo de 2002, reforzó en cierto modo el vínculo entre ambas regiones debido al ataque terrorista de 2001.

Promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer como una política general como un medio eficaz para combatir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Agregando en otro momento de la Declaración:

*También reiteramos la necesidad de **lograr la igualdad de oportunidades** para ambos sexos, teniendo especialmente en cuenta la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995, así como las nuevas acciones adoptadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2000.*



DECLARACION DE GUADALAJARA

III Cumbre y Declaración de Guadalajara 2004

25 Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión europea y 33 de América latina asistieron a la Cumbre de Guadalajara.

LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN

36. Nuestro objetivo será abordar cuestiones importantes como el pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, sin importar su estatus; la necesidad de continuar y reforzar la prevención de la migración irregular y el combate contra el tráfico y la trata de seres humanos; la fuga de cerebros y su impacto en el desarrollo de los países de origen; el reconocimiento de la contribución de los migrantes al desarrollo económico y a la vida social y cultural de los países de destino; y **la prevención de la violencia y la discriminación contra migrantes, en especial contra mujeres y menores**, de conformidad con los compromisos internacionales pertinentes.

40. Reiteramos la responsabilidad primaria de nuestros Gobiernos, junto con sus sociedades civiles, de dirigir procesos y reformas orientadas a aumentar la cohesión social, a través del combate a la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Destacamos la necesidad de emprender medidas para combatir la xenofobia y la discriminación, especialmente la motivada por causa de género, raza, creencias o etnia y, a la vez, garantizar el respeto a la diversidad cultural. Además, subrayamos la importancia de combatir todo tipo de violencia, especialmente contra **las mujeres e intrafamiliar**.

61. Nos comprometemos a reforzar los mecanismos de cooperación dirigidos a grupos vulnerables y excluidos dentro de nuestras sociedades, prestando especial atención a la lucha contra la discriminación y a la promoción de la participación activa de minorías y pueblos indígenas en las políticas y programas públicos que les conciernan. Igualmente, daremos prioridad a la promoción de la **igualdad de género**, reconociendo la necesidad de **promover el empoderamiento de la mujer y de eliminar los obstáculos estructurales para alcanzar este objetivo**

CUARTA CUMBRE UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA Y CARIBE

Viena, Austria, 12 de mayo de 2006

DECLARACIÓN DE VIENA

IV Cumbre y Declaración de Viena, 2006

5. Trabajaremos en favor de una plena igualdad de género otorgando especial atención a que la mujer goce plenamente de todos los derechos humanos y se continúe avanzando en esa vía, reafirmando la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como la Declaración de Beijing+5 y su documento de resultados. Garantizaremos el respeto y el cumplimiento de los derechos del niño y prestaremos la debida consideración a las necesidades de las personas con discapacidad y demás grupos vulnerables. Seguiremos avanzando en el fomento y protección de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas a nivel local, nacional, regional e internacional. El pleno ejercicio de esos derechos resulta esencial para su existencia, bienestar y desarrollo integral, así como para su plena participación en la sociedad. Asimismo, seguiremos avanzando en los derechos y libertades fundamentales de las minorías a todos los niveles.

LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN

36. Destacamos nuestro compromiso para erradicar la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y todas las formas de discriminación para mejorar las condiciones de vida de todas las personas y de todos los grupos, así como consolidar la gobernabilidad democrática y lograr una mayor justicia social y un desarrollo sostenible. Reconocemos la necesidad de adoptar estrategias generales e integradas y políticas públicas para garantizar la igualdad de oportunidades y mejores condiciones de vida y de trabajo para todos, así como un mayor acceso a la educación, la salud y el empleo, **integrando en ellas la perspectiva de género y dando prioridad a los grupos de población más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.** Reconocemos la necesidad de generar políticas públicas específicas para la protección de los niños y de los jóvenes, con el fin de prevenir la reproducción de la pobreza. Estas estrategias responderán a las necesidades sociales y económicas y a las prioridades de cada país. Acogemos con satisfacción los progresos realizados en el acceso cada vez mayor a la educación y a la salud y subrayamos la necesidad de continuar mejorando la cobertura y la igualdad de acceso para todos, mediante una justa financiación de la calidad y la eficacia, entre otros medios. Reconocemos la importancia de fomentar la responsabilidad social de las empresas, de estimular el diálogo social y la participación de todos los interlocutores pertinentes, incluida la sociedad civil, así como el respeto a la diversidad étnica, con el fin de construir sociedades más cohesionadas.

Creación de la Asamblea Parlamentaria EuroLat

- 8. Tomamos nota con interés de la propuesta de la **XVII Conferencia Interparlamentaria ALCUE** (Lima, Perú 14 a 17 de junio 2005) de crear una Asamblea Euro-Latinoamericana.

La Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana (EuroLat), es un organismo internacional compuesto por 150 parlamentarios de países europeos y latinoamericanos.

Fue creada en **2006**, para mejorar y promover las relaciones entre Latinoamérica y Europa.



Slovensko predsedstvo EU 2008

QUINTA CUMBRE AMERICA LATINA Y CARIBE – UNION EUROPEA
Lima, 16 de mayo de 2008

DECLARACION DE LIMA

“RESPONDIENDO JUNTOS A LAS PRIORIDADES DE NUESTROS PUEBLOS”

Participación social y sentido de pertenencia que:

26. Reconozca, sobre la base de un pleno respeto a la diversidad, que es esencial ampliar la participación de los ciudadanos en el proceso de diseño e implementación de políticas y programas sociales, a fin de fomentar la inclusión social y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, contribuyendo así a la buena gobernanza.

Para tal efecto promoveremos:

- El fortalecimiento de los mecanismos nacionales de diálogo para definir las prioridades de las políticas sociales y laborales.
- El reforzamiento de los mecanismos institucionales para garantizar el debido respeto de los derechos sociales.
- **El empoderamiento económico, político y social de la mujer.**

20. Consideren los requerimientos específicos de grupos objetivo, promoviendo **una mayor igualdad de género y los derechos de las personas con discapacidad, de los niños, de los pueblos indígenas o de otros grupos sociales** que requieran atención especial, así como las asimetrías en materia de desarrollo económico existentes entre los países y otras condiciones o características adversas específicas, incluyendo a los países en desarrollo sin litoral.

Bruselas, 15 de noviembre de 2010
(OR. en) *
9931/2/10 REV 2
PRESSE 131

VI Cumbre UE-ALC, Madrid, 18 de mayo de 2010

DECLARACIÓN DE MADRID

**"Hacia una nueva etapa en la asociación birregional:
la innovación y la tecnología
en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social"**

9. Recordamos el trigésimo aniversario de la adopción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), así como el decimoquinto aniversario de la adopción de la "Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing" (Beijing + 15) y resaltamos la importancia de la igualdad de género y la emancipación de las mujeres, aumentando su participación en las actividades políticas, sociales y económicas y haciendo frente a las consecuencias negativas que tiene la crisis financiera internacional para su situación.

En este mismo sentido, condenamos firmemente cualquier tipo de violencia de género, y reconocemos la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para prevenirla y erradicarla. Reconocemos que es necesario integrar las cuestiones de género en todos los aspectos de la agenda internacional, incluido el cambio climático. A este respecto, estamos decididos a cooperar con vistas a desarrollar el diálogo futuro.

20. Deberíamos intensificar nuestra cooperación en relación con los retos del terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el tráfico ilícito de armas y municiones, el problema mundial de las drogas y el tráfico de armas relacionado con ellas, el blanqueo de dinero, la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, y el tráfico ilícito de migrantes.



CUMBRE UE-ALC , Madrid, 18 de mayo de 2010

**"Hacia una nueva fase de la asociación birregional: Innovación
y tecnología para el desarrollo sostenible
y la integración social"**

PLAN DE ACCIÓN DE MADRID 2010-2012

El presente **Plan de acción** contiene diversas iniciativas conformes a las prioridades establecidas en la VI Cumbre UE-ALC y recogidas en su Declaración final.

El Plan de acción identifica instrumentos y actividades que, si se realizan correctamente, deberían ofrecer resultados concretos que garanticen implicación y desarrollo de capacidades en los siguientes ámbitos, vinculados de forma directa o indirecta al tema central de la Cumbre:

1. Ciencia, investigación, innovación y tecnología.
2. Desarrollo sostenible; medio ambiente; cambio climático; biodiversidad; energía.
3. Integración regional e interconectividad para fomentar la integración y la cohesión social.
4. Migraciones.

5. Educación y empleo para fomentar la integración y la cohesión sociales

*En este ámbito, los principales objetivos consisten en fomentar la educación, el aprendizaje y la formación permanentes (incluida la educación y la formación profesionales) tomando en consideración la diversidad y los niveles de vulnerabilidad, y mejorar el funcionamiento de los mercados laborales, también por medio de la cooperación triangular, atendiendo a la importancia del papel de la acción social de las empresas. De ello deberían derivarse un acceso más fácil al empleo, un trabajo decente, digno y productivo, **así como oportunidades laborales sobre todo para las mujeres y los jóvenes**, así como para otros grupos vulnerables, y una contribución a la mejora de la integración social y la cohesión.*

g) Aplicar programas destinados a reducir la discriminación de los jóvenes, las mujeres y las personas discapacitadas en el trabajo.

Entre los resultados esperados no aparecen como objetivo las mujeres.

CELAC

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política. Su membresía incluye a los treinta y tres (33) países de América Latina y el Caribe.

- La CELAC puede resumirse de la siguiente manera:

Es un mecanismo de diálogo y concertación política.

Es un mecanismo articulador, que trabaja sobre la base del consenso.

Es un foro que avanza sobre la convergencia de acciones e intereses comunes.

Es una plataforma que facilita una mayor presencia de nuestra región en el mundo.

Es un espacio para hacer frente a desafíos comunes.

Creación Foro de la Mujer de EuroLat

IV Sesión Plenaria Ordinaria de EuroLat

Sevilla - 13-15 mayo 2010



El Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer, Sevilla, España, Mayo 2010

El Foro nace en la Comisión Social presidida por la Diputada portuguesa **Edite Estrela**, gracias a la propuesta del Centro de Estudios, Formación e Información de América Latina, CEFIAL-UE de Milán, Italia, en mayo de 2010.

Si el proceso de Cumbres había puesto en marcha un mecanismo interesante, el terreno no era igual para los hombres y las mujeres, no obstante tantas declaraciones, exhortaciones faltaba una operatividad que no se verificaba.

Analizando los datos, precisamente, presentados a la Comisión Social, ninguna de las dos áreas se encontraba en una posición de paridad. Incluso la actividad de la Asamblea Parlamentaria Eurolat, compuesta en su mayoría, por Diputados no presentaba una visión femenina en sus actuaciones, no lo podían hacer, las pocas Diputadas contribuían por fuerza de partido a los objetivos finales.

Sin ser una culpa, era necesario generar una llamada de atención a las Mujeres de ambas latitudes a reaccionar y ganar un espacio.

La propuesta consistió en generar una **Red de Mujeres europeas y latinoamericanas que refuercen las Relaciones estratégicas Unión Europea - América latina y Caribe**, un proceso que debe contar con la presencia, ideas, opiniones de las Mujeres y donde deben ser analizados los temas referidos a la condición de la Mujer europea y latinoamericana. Construir propuestas que hagan parte de las Declaración de las Cumbres y se conviertan en objetivos a seguir. Comprendía tres ámbitos: mayor participación de la Mujer euro-latinoamericana en la política, en la economía y eliminar la violencia hacia las Mujeres y las niñas y los niños.

Objetivos:

- Participación en Política
- Participación en la Economía
- Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas



Elezioni politiche
25 settembre 2022

Pronti

a risollevere l'Italia

Elisabetta Gardini
alla Camera dei Deputati





Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



*Reforzar las relaciones entre
la Unión Europea-América Latina y Caribe*

(2010 - 2012)

EURO-LATIN AMERICAN

WOMEN'S Forum

FORO EURO-LATINOAMERICANO

de la MUJER



EUROLATEINAMERIKANISCHES FORUM

der FRAUEN

FORUM EUROLATINO-AMÉRICAIN

de la FEMME

FÓRUM EURO-LATINO-AMERICANO

das MULHERES

FORO EURO LATINOAMERICANO

delle DONNE



Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



*Reforzar las relaciones entre
la Unión Europea-América Latina Y Caribe*

(2013 - 2015)

EURO-LATIN AMERICAN

WOMEN'S Forum

FORO EURO-LATINOAMERICANO

de la MUJER



EUROLATEINAMERIKANISCHES FORUM

der FRAUEN

FORUM EUROLATINO-AMÉRICAIN

de la FEMME

FÓRUM EURO-LATINO-AMERICANO

das MULHERES

FORO EURO LATINOAMERICANO

delle DONNE



I Cumbre CELAC-UE de Santiago de Chile.

La primera cumbre UE-CELAC y séptima cumbre UE-ALC se celebró en Santiago de Chile los días 26 y 27 de enero de 2013 y se dedicó a la **colaboración en materia comercial** y a la promoción de las **inversiones con calidad social y ambiental**. Bajo la frase: ***"Alianza para el Desarrollo Sustentable: Promoción de Inversiones de Calidad Social y Ambiental"***.

Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad, tuvo un papel determinante a favor de la creación del **Capítulo de Género**, lo supimos ya en la reunión de la Asamblea Parlamentaria EuroLat en Hamburgo gracias a la declaración que hiciese el **Embajador Dochao**, anunciando una ***"grata sorpresa a favor de las mujeres en la próxima Cumbre CELAC-UE"*** y así fue, se creó el Capítulo de Género.

PLAN DE ACCIÓN CELAC-UE 2013-2015*

Nuevos capítulos

7. Género;

El objetivo principal es darle prioridad al tema de género en el contexto de las relaciones birregionales y resaltar la voluntad política de ambas regiones de garantizar la igualdad de género y la protección, ejercicio y promoción de los derechos de la mujer, entre ellos

- i) participación política de las mujeres;
- ii) eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluida la violencia sexual; y
- i) empoderamiento económico de las mujeres y su participación en el mundo del trabajo y en todos los procesos de toma de decisiones.

Actividades e iniciativas de cooperación

- b. Promover la participación política y popular de las mujeres en términos de igualdad.
- c. Promover acciones para combatir y eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, a través de la publicación de programas educativos con perspectiva de género y la estandarización de protocolos de investigación para enjuiciar y castigar a los perpetradores, entre otras acciones.
- d. Continuar la estrecha cooperación en la ONU, incluyendo en la próxima 57a Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- e. Promover el empoderamiento económico de las mujeres y su participación en la economía y los mercados laborales remunerados, con seguridad social y equidad y promover políticas y leyes para garantizar la igualdad de remuneraciones por igual trabajo.

- f. Identificar la situación actual de los principales temas de trabajo en cada región.
- g. Identificar ámbitos de intercambio y cooperación para la creación de sinergias y aprendizaje mutuo, a fin de optimizar las prácticas existentes y las lecciones aprendidas en el área de la integración de la perspectiva de género en todas las políticas públicas.
- h. Identificar áreas comunes para cooperar en términos de asistencia técnica, capacitación e intercambio de experiencias.

- **Resultados esperados**

- i. Establecimiento de un grupo de trabajo birregional intergubernamental dirigido a definir objetivos compartidos. Los principales temas de trabajo en esta primera etapa son:
 - La participación política de las mujeres.
 - Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
 - Fomentar la autonomía económica de las mujeres y su participación en el mundo laboral.

j. Seminario birregional para el intercambio de experiencias en torno a **la violencia basada en el género**, con el fin de compartir las mejores prácticas y las medidas más efectivas para combatirla.

k. Promover medidas concretas para la investigación de **los asesinatos de género**.

l. Seminario birregional sobre "**Empoderamiento económico de la mujer y su participación en el mundo del trabajo**", intercambiar experiencias y mejores prácticas en el ámbito de la educación y capacitación en TIC.

m. Intercambio de información, sobre una base voluntaria, respecto de las últimas iniciativas en torno a **las políticas de género, entre ellas la igualdad y empoderamiento de las mujeres por los países**.

n. Seminario birregional con representantes estatales, lo que podría incluir expertos y organizaciones de mujeres, para intercambiar experiencias sobre **los logros de paz, resolución de conflictos y la participación de las mujeres en dichos procesos**, incluida la implementación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de la ONU en este tema, además de la Resolución 1325 (MujerPaz y Seguridad)

“El Camino al 2023”

La diputada **Zovko** señaló *“aquí se trata de una región de una importancia estratégica enorme para la Unión Europea con una larga historia de valores comunes y cultura comunes. En los últimos años, sin embargo, nuestras relaciones no han avanzado tanto como hubiera sido necesario, el Acuerdo con Mercosur, con México y con Chile previsto, es un instrumento muy fuerte para fortalecer nuestras relaciones, es importante, que haya un Acuerdo moderno y equilibrado con nuestros socios en América Latina lo antes posible.*

Por lo que respecta a Mercosur y México, son más de dos años que estas negociaciones han concluido oficialmente y no sabemos cuándo se va a dar inicio al proceso de ratificación, actores mundiales como Rusia y China han podido con ello intervenir más en la región”.

El objetivo es cambiar mentalidades y el objetivo es poner a Latinoamérica y el Caribe en el lugar que debe tener en la geopolítica europea, insisto, seguro que les suena a muchos de ustedes a quimera porque llevamos muchos años como decía la presidenta intentando hacerlo, pero creemos que hay toda una serie de motivos que nos deben llevar a tomarnos este proyecto muy en serio y a lanzarnos a por ello de una manera decidida.

